



PLAN DE ADECUACIÓN DE LA CAMPAÑA UDAN EUSKARAZ CON MOTIVO DEL COVID-19

MEDIDAS

1. Control y prevención de la transmisión

- Las y los tutores legales deberán responsabilizarse de la situación particular de las y los menores frente al COVID-19, de tal forma que si un niño o niña presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con la coordinadora de la campaña.
- Las monitoras velarán por la seguridad de la actividad mediante la comunicación por parte de las familias del estado de salud de sus hijos/as a la entrada en el patio de la escuela y el adecuado cumplimiento de todos los protocolos y normas de seguridad establecidos.
- Se colocarán mensajes y cartelería recordando los comportamientos y distancia de seguridad, medidas de higiene, etc.

2. Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias

- En todos los casos se garantizará el cumplimiento de las medidas personales de higiene y prevención obligatorias en todas las Fases. En función de la normativa de aplicación, podrá ser obligatorio, en todas las Fases respetar siempre las siguientes Medidas higiénicas y de prevención: las actividades se desarrollarán en grupos aislados de máximo 10 personas, supervisados en todo momento por una monitora; en lo posible se respetará la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros; el uso de mascarillas será obligatorio siempre en lugares cerrados, y en los abiertos cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad; lavado de manos antes y después del desarrollo de cada actividad. Estas medidas estarán supeditadas a las que a nivel nacional y/o autonómico se establezcan para cada una de las fases.
- Quien no cumpla las medidas higiénicas y de distanciamiento social de forma voluntaria y repetitiva será expulsado o expulsada por dos días de la actividad. En caso de reiteración se expulsará para toda la campaña.

3. Adecuación y reorganización de las actividades

- Se priorizarán las actividades realizadas al aire libre.
- Cada grupo contará con un aula de la escuela de uso exclusivo para dicho grupo.
- Los grupos no contarán con más de 10 participantes incluida la monitora.
- No se realizarán grupos nuevos mezclando los anteriores.
- Se acudirá al patio de la escuela y se respetará la distancia de seguridad. Cada participante se dirigirá al lugar del patio donde se le indique.

- Se informará a chicas y chicos del grupo al que pertenecen. Se asignará una monitora responsable por grupo que velará por la recogida y entrega de menores a sus tutores/as legales.
- Chicas y chicos se reunirán con su monitora en el espacio del patio que se les designe para dar comienzo a la actividad. La monitora velará por el respeto las medidas de distanciamiento social.
- Para acceder al interior de la escuela todas las personas usarán calzas ofrecidas por el Ayuntamiento.
- En lo posible se respetará la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros; el uso de mascarillas será obligatorio siempre en lugares cerrados, y en los abiertos cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad.
- Cada participante traerá su mascarilla, almuerzo y agua. No se compartirán con nadie más.

4. Requisitos para el desarrollo de la actividad

5.1- Información y comunicación previa a la campaña:

- Las familias recibirán este documento de adecuación de la campaña a la situación actual y el Protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo o de contagio positivo.
- Documento de Aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado (a firmar tutores o tutoras legales)

5.2 Durante el desarrollo de la campaña:

- La monitora recordará las medidas preventivas e instará a que se cumplan por el bien y seguridad de todas las personas (no tocar superficies, mantener la distancia de seguridad, uso de mascarilla cuando sea necesario, lavarse las manos frecuentemente etc.), y cómo hacer uso de las instalaciones (aseos, aulas...)
- Se evitarán aquellas formas de saludo y/o despedida que impliquen contacto físico.
- Se procurará no compartir material entre participantes ni con las monitoras.

5.3-Tras la actividad

- Las monitoras velarán para que los materiales de protección utilizados sean desechados de forma correcta.

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Las familias interesadas en que sus hijos e hijas participen en la Campaña Udan Euskaraz deberán mostrar su aceptación, por escrito y de forma previa, de los siguientes requisitos de participación:

- 1. Declaración responsable de que la o el menor no forma parte de grupos de riesgo ni que ha convivido con grupo de riesgo.** El o la participante constituye grupos de riesgo en estos casos:
 - El o la participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.
 - El o la participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
 - El o la participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores. Si la familia opta porque participe deberá dejar constancia del riesgo que corre él o ella o sus familiares en el Consentimiento informado.

- 2. Compromiso de notificación diaria de estado de salud y de causa de ausencia**
 - Las familias de las niñas y niños deberán notificar diariamente su estado de salud a la coordinadora o monitora responsable de su grupo, a través de móvil u otro medio, y antes de incorporarse a la actividad.
 - Las familias de las niñas y niños deberán notificar las causas de ausencia a la monitora responsable de su grupo a través del móvil u otro medio.
 - Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con la coordinadora.

- 3. Aceptación del Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias**

- 4. Firma del Consentimiento informado**

MODELO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA UDAN EUSKARAZ 2020.

D/Dª con nº de DNI/NIE

.....

como padre/madre/tutor-a de

Pertenencia a grupos vulnerables o con necesidades especiales de adaptación: Si / No.

Si es que sí, especifique:

Declaro bajo mi responsabilidad que solicito la o el menor cuyos datos figuran en el encabezamiento participe en las actividades del Udan Euskaraz 2020, para lo cual he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las Medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.

(Márquese en lo que proceda)

Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo	
<input type="checkbox"/>	Declaro que mi hijo o hija cumple los requisitos de admisión establecidos en el Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado, no siendo grupo de riesgo
<input type="checkbox"/>	Declaro que mi hija o hijo no convive con nadie que sea grupo de riesgo, o que, en el caso de que así sea, participa en la actividad bajo su propia responsabilidad
<input type="checkbox"/>	Me comprometo a notificar diariamente el estado de salud y, en su caso, la causa de ausencia de mi hijo o hija (a través de móvil u otro medio)
Aceptación del Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias frente al COVID-19	
<input type="checkbox"/>	He leído y acepto los compromisos contenidos en el Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias
Declaración de haber leído y aceptado los documentos proporcionados por la organización sobre la adaptación de la actividad al COVID-19	
<input type="checkbox"/>	Declaro que he recibido y leído el Protocolo de adecuación del Udan Euskaraz al COVID-19 y que por tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.
<input type="checkbox"/>	Declaro que he recibido y leído el Protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio.

Consentimiento informado sobre COVID-19

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para mi hija o hijo y para las personas que conviven con él o ella, la participación en la campaña Udan Euskaraz en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, y que asumo bajo mi propia responsabilidad. |
|--------------------------|--|

En, a..... de..... de.....

Firma:

MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS PARA PARTICIPANTES

1. Tu hijo o hija no debe acudir a la actividad si...

- Si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, se tiene que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de Navarra y seguir sus instrucciones. No debe acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que se confirme que no hay riesgo para tu hijo o hija o para las demás personas.
- Si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19. En este caso se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.
- Puede participar, bajo tu responsabilidad, si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión). Pero esto puede suponer un grave riesgo para tu hijo o hija o para las personas con las que vive.

2. Desplazamientos

- Siempre que pueda hay que priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros.
- Utilizar los equipos de protección individual desde la salida de casa.

3. Durante la actividad

- No se compartirán ni almuerzos ni botellas de agua.
- Las y los participantes deberán contar con 1 mascarilla limpia por día. Niñas y niños deberán traer su mascarilla desde casa.
- En lo posible se respetará la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros; el uso de mascarillas será obligatorio siempre en lugares cerrados, y en los abiertos cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad.
- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1. Medidas de control al acceso a la actividad: autoexclusión y vigilancia activa de síntomas entre participantes y profesionales.

- La sintomatología de sospecha compatible con el COVID-19 está recientemente ampliada e incluye: fiebre, tos o sensación de falta de aire y tos síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas.
- Las niñas y niños no deben acudir y no pueden tomar parte en la actividad si presentan cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con el COVID-19.
- Las niñas y niños no deben acudir y no pueden tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
- Las niñas y niños pueden participar bajo la responsabilidad de quien ostente su tutela en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por: edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión)

2. Medidas de prevención de la transmisión

- Las tutoras y tutores de menores se responsabilizarán de la situación particular de sus hijos e hijas frente al COVID-19, si alguien presenta la sintomatología asociada con el COVID-19 descrita.
- Enseñar, fomentar y reforzar prácticas de higiene saludables entre todo el personal y diferentes participantes.
- El monitorado velará por la seguridad de la actividad mediante el adecuado cumplimiento de todos los protocolos y normas de seguridad establecidos.
- Intensificar las tareas de limpieza y desinfección, con las recomendaciones de las autoridades competentes en materia de higiene y salud en el trabajo.
- Implementación de señalización con las medidas de higiene y prevención por las instalaciones para su conocimiento general, ubicándose cierta señalización en zonas clave, como cuartos de baño, comedores, pasillos, puertas de entrada a aulas.

ACTUACIÓN FRENTE A CASO CONFIRMADO DE COVID-19 EN LA ACTIVIDAD

- **Compromiso personal con las medidas de seguridad e higiene.** Las familias son las responsables de sus hijos e hijas y por tanto de las condiciones de salud y del respeto de las normas de higiene y prevención, y que bajo ningún concepto se ha de acudir con síntomas o malestar a las actividades.
- **Actuación en el caso de que algún o alguna participante presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.** En la situación actual de transmisión comunitaria por la que estamos pasando se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles son posibles casos de COVID-19. La identificación se producirá mediante observación o notificaciones por parte de participantes. Si un niño o niña presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia, se le llevará a un espacio separado y se le colocará una mascarilla quirúrgica en espera de que su familia le recoja.
En el caso de persona trabajadora y se contactará con su equipo de Atención Primaria de referencia y se seguirán sus instrucciones.
- **Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.** Se seguirán en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias

DOCUMENTO DE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS PARA MONITORADO Y PERSONAL MUNICIPAL.

Además de estas medidas se aplicarán protocolos y instrucciones que se determinen en cada momento por la autoridad sanitaria.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PARA MONITORADO Y PERSONAL MUNICIPAL

1. No debes acudir a trabajar si

- Si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, se tiene que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de Navarra y seguir sus instrucciones. No debe acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que se confirme que no hay riesgo para ti o para las demás personas.
- Si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19. En este caso se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.
- Puede trabajar, bajo tu responsabilidad, si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión). Pero esto puede suponer un grave riesgo para ti o para las personas con las que vives.

2. Desplazamientos

- Siempre que pueda hay que priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros.
- Utilizar los equipos de protección individual desde la salida de casa.

3. Durante la actividad

- Las monitoras y participantes deberán contar con 1 mascarilla limpia por día que será proporcionada por el Ayuntamiento.
- En lo posible se respetará la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros; el uso de mascarillas será obligatorio siempre en lugares cerrados, y en los abiertos cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad.
- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos.

- Lavarse minuciosamente las manos tras estornudar, sonarse la nariz o toser o tocar superficies potencialmente contaminadas (dinero, pomos., etc.). Cuando no sea posible que el personal se lave las manos periódicamente se deberá asegurar el uso de solución hidroalcohólica.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano. Se debe respetar la distancia de seguridad siempre que sea posible.
- Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto.
- Se evitará en la medida de lo posible, el uso de materiales compartidos durante la actividad. En caso de que así sea, se aumentarán las medidas de precaución, desinfectándolos tras cada uso.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en los casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza.
- Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar la coordinadora de la actividad para que contacte de inmediato con los servicios sanitarios.
- Desinfectar frecuentemente, a lo largo de toda la jornada laboral, los objetos de uso personal (gafas, móviles, etc.) con agua y jabón cuando sea factible, o con una solución hidroalcohólica en su defecto, así como los elementos utilizados para trabajar.
- Para la desinfección de equipos electrónicos se deben utilizar productos específicos, aplicados con un paño, o toallitas desinfectantes especiales.
- Llevar el cabello recogido, no portar anillos, pulseras, pendientes o similares.
- Llevar ropa limpia.

PLAN DE CONTINGENCIA Y ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Además de lo señalado en este documento se aplicarán los protocolos y/o instrucciones que se determinen, en cada momento, por la autoridad sanitaria competente.

La coordinadora comunicará las zonas e instalaciones usadas al correspondiente equipo de limpieza y a los alguaciles para su limpieza y desinfección.

ESCUELA

- Cada aula dispondrá de material de desinfección, papeleras con tapa y material higiénico de protección.
- En las aulas de la escuela se ampliarán los espacios entre sillas y mesas y se limitarán superficies susceptibles de contagio, cubriendo todos los muebles, materiales y decoraciones no imprescindibles.
- La disposición de las mesas, sillas... deberá posibilitar el cumplimiento de la distancia de seguridad de aproximadamente 2 metros.
- Actividades de grupo y talleres. Se llevarán a cabo en el aula asignada para cada grupo con su correspondiente monitora.
- Cada monitora desinfectará el material de uso de la actividad.
- Cada día la monitora cumplimentará una hoja en la que señalará al equipo de limpieza los elementos u objetos para su desinfección.
- Aseos y lavabos. Uso individual bajo supervisión de un responsable, que se ocupará de desinfectarlos tras su uso. Contarán con dispensadores de gel y de papel de secado.
- La actividad se llevará a cabo con apertura de ventanas y puertas, privilegiando la ventilación natural varias veces al día o de forma constante.
- Se accederá al patio de la escuela evitando aglomeraciones y garantizando la distancia de seguridad.
- Se accederá a la escuela por grupos y será obligatoria la colocación de calzas.
- Sólo se usará un pasillo para acceder a las aulas.
- Se extremará la limpieza de la escuela, con especial atención a las zonas comunes (escaleras, pasillos, aulas, servicios higiénicos, etc.) y zonas de especial contaminación como baños / cómodas y superficies tocadas con frecuencia.

OTROS ESPACIOS:

- En caso de poder utilizar los patios de juego, si la autoridad competente lo permite y siguiendo siempre sus indicaciones, se mantendrá un programa de mayor frecuencia de limpieza y desinfección tanto de las áreas como de los juegos e instalaciones. En la entrada al patio todo el grupo, incluida la monitora, se deberá desinfectar las manos con solución desinfectante. Este proceso se repetirá a la salida del patio.
- En caso de acudir a la piscina se atenderá a las directrices y recomendaciones actualizadas que dicte la autoridad sanitaria competente.
- En gimnasio, frontón, pista de fútbol etc. se respetará la distancia de seguridad de 2 metros.